

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: **DERECHO PROCESAL PENAL**

CÓDIGO: 9049

CARRERA DE ABOGACIA

ÁREA: III

HORAS DE CLASE				PROFESOR RESPONSABLE
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim	
4 hs	64 hs	--	--	José Luis M. Ares / Eduardo A. d'Empaire / Nicolás M. de la Cruz
ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES				
APROBADAS		CURSADAS		
Derecho Penal I		Derecho Penal II		

I.- Objetivos:

El programa temático de la asignatura Derecho Procesal Penal está centrado en los principios que rigen el proceso penal, con el objetivo de que se construyan a partir de ellos, los pilares de razonamiento sobre los que descansa cada instituto procesal mostrando la aplicación en el sistema vigente y su interpretación en la jurisprudencia. El objetivo primario del curso será desarrollar los aspectos teóricos y prácticos del derecho procesal penal para lograr que el estudiante adquiera la comprensión global del sistema procesal penal para su aplicación en el desarrollo profesional futuro.

Se espera que los estudiantes puedan:

- Comprender el sistema de garantías constitucionales del proceso para aplicar correctamente las normas procesales.
- Desarrollar la capacidad de detección y crítica de las normativas que contraríen las garantías constitucionales.
- Adquirir habilidades de utilización de las herramientas procesales en la litigación y resolución de problemas o casos concretos.
- Analizar la legislación y la jurisprudencia presentada en la materia.
- Realizar prácticas de simulación de litigio y resolución de casos como práctica indispensable para la comprensión del proceso penal y sus fines.
- Reconocer en cada caso presentado la cuestión jurídica, identificar la situación de hecho y resolver el conflicto con la aplicación analítica de las normas pertinentes.

II.- Contenidos:

UNIDAD UNO: EL DERECHO PROCESAL PENAL

- 1.- Concepto, contenido y caracteres del Derecho Procesal Penal. Vinculación con otras ramas jurídicas.
- 2.- Evolución histórica del proceso penal en el mundo y en la Argentina.
- 3.- Los sistemas procesales acusatorio e inquisitivo. Comparación. Características.

Actividades prácticas:

Análisis y reconocimiento de normas de distintos códigos procesales penales para la identificación de su carácter inquisitivo o acusatorio, confrontando las mismas y argumentando las razones de la respuesta.

UNIDAD DOS: FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL PROCESO

Parte 1: Garantías procesales

- 1.- El poder penal del Estado: límites y organización.
- 2.- El juicio previo: la sentencia de condena como fundamento de la pena. El proceso legal previo.
- 3.- El principio de inocencia. Repercusiones: *in dubio pro reo*, *onus probandi*, el trato de inocente y la coerción procesal.
- 4.- El derecho de defensa. Antecedentes, concepto y alcance. El derecho a ser oído: concepto. Imputación necesaria y conocimiento de la imputación, audiencia, correlación entre la imputación y el fallo; probar y controlar la prueba. La igualdad de posiciones: el poder del Estado y la posición de los órganos de persecución penal. La defensa técnica. Facultades defensivas. La Corte Suprema de Justicia de la Nación y el alcance dado al derecho de defensa. Otras derivaciones: imposibilidad de *reformatio in pejus*.

VIGENCIA AÑOS:	2018	2019	2020/2022	2023/2024
----------------	------	------	-----------	-----------

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: **DERECHO PROCESAL PENAL**

CÓDIGO: 9049

CARRERA DE ABOGACIA

ÁREA: III

El juicio en ausencia del imputado.

5.- Inadmisibilidad de la persecución penal múltiple (*ne bis in idem*). Concepto y alcance. Existencia de doble persecución: identidad personal y objetiva. Límites para la aplicación del principio. Remedios. El problema del recurso acusatorio contra la sentencia de los tribunales de juicio. Reincidencia y múltiple persecución.

6.- Límites formales en la averiguación de la verdad. El imputado como órgano de prueba. Supresión de tormentos. Protección del domicilio, las comunicaciones y los papeles privados. El valor del consentimiento.

7.- El doble conforme.

8.- Imparcialidad de los jueces. La independencia judicial. La imparcialidad frente al caso. El Juez natural.

Actividades prácticas:

Determinación de supuestos de cumplimiento o violación de garantías procesales a partir de las noticias periodísticas.

Taller de jurisprudencia: identificación del alcance de la aplicación práctica de los principios constitucionales correspondientes a este bloque.

Análisis de proyectos legislativos: la problemática del juzgamiento en ausencia del imputado.

UNIDAD TRES: LA INVESTIGACIÓN PENAL

Parte 1: La pretensión punitiva y acción penal

1.- La acción penal. Caracteres y contenido

2.- El ejercicio de la acción penal. Procedibilidad. Reglas. Cuestiones prejudiciales. Causas de extinción. Modos de promoción. La acción privada. La acción penal pública.

3.- Principio de legalidad persecutoria y principio de oportunidad. Sistemas de aplicación. Criterios especiales de archivo. Mediación penal.

4.- La acción civil en el proceso penal. Finalidad. Características. Regulación procesal.

Actividades prácticas:

Aplicación práctica de los distintos modos de promoción de la acción penal.

Simulación de audiencias de mediación penal.

Análisis de jurisprudencia y resolución de casos en materia de derechos humanos. Análisis de la posición de la CSJN frente a las decisiones de la Corte IDH.

Parte 2: Los sujetos procesales

1.- Las partes del proceso penal. Sujetos necesarios y eventuales.

2.- Las partes acusadoras. El Ministerio Público Fiscal. Ubicación Institucional del Ministerio Público Fiscal en la Constitución Nacional. El Fiscal en el Código Procesal Penal de la Nación. El Ministerio Público en la Provincia de Buenos Aires. Leyes orgánicas. Reglas de actuación.

El particular damnificado. Derechos y facultades en las distintas etapas del proceso. El querellante en los delitos de acción privada.

3.- El imputado. Derechos. Momento en el que se asume la calidad de tal. Capacidad. Obstáculos personales para la persecución penal. Individualización. La declaración del imputado. Exigencias constitucionales y legales. Efectos. Obligaciones del Fiscal respecto a la declaración del imputado.

4.- El defensor. Contenido y alcance del derecho a la asistencia jurídica letrada. Facultades del defensor. Defensor particular o de confianza y defensor de oficio. El Ministerio Público de la Defensa de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio Público de la Defensa de la Nación. Deberes del defensor penal. Exclusión.

5.- La víctima y el sistema penal. La víctima y el procedimiento en general. Actuación en el proceso: derechos y facultades. La víctima y el proceso de mediación penal en la Provincia de Buenos Aires.

Actividades prácticas:

Análisis de jurisprudencia; resolución de casos atendiendo a cada uno de los sujetos del proceso. Preparación y simulación de audiencia de la declaración del imputado y su asistencia jurídica, sobre la base de un caso hipotético. Simulación de asistencia a la víctima.

Parte 3: El órgano jurisdiccional

1.- Jurisdicción. Concepto.

2.- El Juez penal. El Poder Judicial Argentino. Organización Judicial Nacional y Provincial. Designación de los jueces. Remoción. Sistemas.

3.- Las condiciones particulares para el desempeño como juez en el caso concreto. Competencia. Competencia federal. Competencia ordinaria. Cuestiones de competencia. Excusación y recusación.

4.- Organización de justicia penal provincial y de la justicia penal federal.

Actividades prácticas:

VIGENCIA AÑOS:	2018	2019	2020/2021	2023/2024
----------------	------	------	-----------	-----------

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: **DERECHO PROCESAL PENAL**

CÓDIGO: 9049

CARRERA DE ABOGACIA

ÁREA: III

Taller de resolución de casos sobre contiendas de competencia judicial.

Parte 4: La investigación preparatoria

- 1.- La Etapa de investigación. Fines, características. Agotamiento. Límites. Efectos en el juicio. Dirección de la investigación. La actividad policial en la investigación: policía judicial y de seguridad.
- 2.- Procedimiento especial para casos de flagrancia.
- 3.- El sobreseimiento. Concepto. Alcances. Oportunidad de petición.
- 4.- La elevación a juicio. La requisitoria. Acusación alternativa. Procedimiento de control de la investigación: Oposición a la elevación a juicio. Resolución.

Actividades prácticas:

Simulación de denuncia. Lineamientos de investigación fiscal sobre un caso hipotético. Teoría del caso. Reconocimiento de actos procesales en un legajo fiscal.

Análisis de jurisprudencia. Confección de dictamen requisitoria y de resolución de sobreseimiento. Resolución de casos. Simulación de audiencia de litigación de excepciones.

Parte 5: Las medidas cautelares

- 1.- Las medidas cautelares del proceso penal. Finalidad.
- 2.- Las medidas de coerción personal. Exégesis constitucional. El arresto, la citación, la aprehensión, la detención.
- 3.- Prisión preventiva. Procedencia. Plazo. Duración. Cese de la prisión preventiva. Discusión en torno a su constitucionalidad. Las exigencias de los Pactos Internacionales. El plazo razonable. Alternativas y Atenuación. Modalidades. Cese y Caducidad. Internación provisional.
- 4.- Libertad dispuesta por el fiscal. La libertad por falta de mérito.
- 5.- La excarcelación. Clases. Procedencia. Tipo de cauciones. Obligaciones del excarcelado. Eximición de prisión.
- 6.- Las medidas de coerción real: procedencia. Embargo e inhibición de bienes.

Actividades prácticas:

Análisis de jurisprudencia; resolución de casos. Litigación de audiencias de solicitud y/o levantamiento de medidas cautelares.

Parte 6: La cuestión probatoria

- 1.- La prueba como cuestión central de la práctica judicial penal.
- 2.- Finalidad y objeto de la prueba. La iniciativa probatoria. La valoración de la prueba. Sistemas.
- 3.- Medios de prueba. Limitaciones constitucionales. Prohibición y exclusión probatoria: "El fruto del árbol envenenado".
- 4.- Prueba testimonial. Careos. Reconocimientos de personas y de cosas. Pericias. Prueba documental y material. Prueba informativa. Inspección ocular. Reconstrucción del hecho. Otros medios de prueba.
- 5.- Problemas particulares de valoración de algunas pruebas: el testigo "de oídas" o referencial, el valor de la declaración del coimputado.

Actividades prácticas:

Análisis de jurisprudencia; resolución de casos; simulación de audiencias.

Parte 7: Nulidades

- 1.- Nulidades. Concepto. Sistemas de nulidades. Nulidades genéricas y específicas, expresas y virtuales, relativas y absolutas. Efectos.
- 2.- Oportunidad y forma del planteamiento de las nulidades. Alcances. Resolución.

Actividades prácticas:

Resolución de casos (identificación y encuadre de los distintos tipos de nulidad).

UNIDAD CUATRO: JUICIOS

Parte 1: El juicio común

- 1.- El juicio como etapa central del proceso penal. Principios rectores y características del juicio común: oralidad, publicidad, continuidad y concentración, inmediatez, contradicción, identidad física del juzgador.
- 2.- La preparación del juicio. La audiencia preliminar. Partes que intervienen. Finalidad y cuestiones que pueden tratarse. Admisibilidad de la prueba para el juicio oral.
- 3.- La audiencia de debate. Características. Desarrollo. La producción de la prueba. La ampliación del requerimiento fiscal. La discusión final. La acusación. El desistimiento de la acusación: efectos. Deliberación, veredicto y sentencia. La cesura del juicio.

Actividades prácticas:

VIGENCIA AÑOS:	2018	2019	2020/2022	2023/2024	
----------------	------	------	-----------	-----------	--

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR BAHIA BLANCA		4/5
DEPARTAMENTO DE DERECHO		
PROGRAMA DE: DERECHO PROCESAL PENAL		CÓDIGO: 9049
CARRERA DE ABOGACIA		ÁREA: III

Análisis de jurisprudencia. Resolución de casos. Simulación de audiencia preliminar y de debate. Asistencia a juicios ordinarios (análisis y debate).

Parte 2: Juicios especiales

- 1.- Juicio Correccional. Características especiales y diferencias con el juicio común. La omisión de prueba.
- 2.- Juicio por jurados. Audiencia preliminar. Selección de jurados. Debate. Veredictos. Cesura de juicio. Sentencia. Impugnaciones.
- 3.- Proceso por delitos de acción de ejercicio privado. Querrela. Desistimiento. Conciliación. Trámite posterior.
- 4.- Procedimiento abreviado: tipos. Procedencia, características, requisitos. Trámite. Sentencia y recursos. Objeciones constitucionales.
- 5.- Suspensión de juicio a prueba. Regulación de fondo y de los códigos procesales. Condiciones de admisibilidad. Reparación del daño. Resolución. Reglas de conducta. Revocación.
- 6.- Procedimiento Penal Juvenil. Lineamientos constitucionales: Convención sobre los Derechos del Niño.
- 7.- Hábeas Corpus. Concepto. Procedencia. Competencia. Requisitos. Trámite.
- 8.- El proceso de extradición.
- 9.- Procedimiento contravencional. Características. Trámite.

Actividades prácticas:

Análisis de jurisprudencia. Resolución de casos. Simulación de audiencias de los distintos supuestos legales. Asistencia a audiencias especiales (análisis y debate)
 Simulación de audiencia de constitución del jurado y juicio (actuación de juez y jurados). Asistencia a juicio por jurados (análisis y debate).

UNIDAD CINCO: MEDIOS DE IMPUGNACION PROCESAL

- 1.- Recurso de reposición. Recurso de apelación. Recurso de Casación.
- 2.- Acción de revisión.

Actividades prácticas:

Análisis de jurisprudencia. Resolución de casos. Simulación de agravios y de audiencia de informe oral.

UNIDAD SEIS: LA EJECUCION DE LA PENA

- 1.- La ejecución de la ley penal. Principios que la rigen: legalidad, judicialidad, resocialización y humanidad. La ley de ejecución en el orden provincial y en el orden nacional. Competencia del Juez de Ejecución Penal.
- 2.- Salidas transitorias, libertad asistida y libertad condicional. Requisitos para su procedencia. Trámite.
- 3.- Las sanciones disciplinarias en el ámbito carcelario.

Actividades prácticas:

Análisis de jurisprudencia. Resolución de casos. Simulación de litigación de audiencia de la etapa de ejecución.

III.- Metodología:

El dictado de clases se dividirá en una parte teórica y en una parte práctica. En la primera, se explicitarán los conceptos fundamentales de cada temática, conteniendo el análisis normativo y jurisprudencial de la misma. La segunda no se disociará de la anterior, sino que se desarrollará -según cada supuesto- en forma previa, concomitante o posterior al dictado teórico. Así, en cada situación el alumno (sea en modo individual o grupal) analizará, clasificará, contrapondrá, cuestionará, desarrollará o establecerá su posición frente al caso que se le represente y concluirá mediante una reflexión pertinente.

Tales actividades siempre partirán de un caso concreto que presentará el docente, o bien que el mismo alumno construirá a partir de ejemplos cotidianos.

Para cada actividad se podrá contar con el uso de internet en clase para consultar los portales de noticias, con el fin de darle actualidad a su intervención.

IV.- Sistema de evaluación:

El curso se desarrollará bajo la modalidad de promoción sin examen final, para lo cual el alumno deberá rendir tres parciales que aprobará con un mínimo de siete (7) puntos en cada uno de ellos. En el supuesto que alguno de ellos no alcance dicha puntuación, continuará el curso bajo la condición de regular, siempre que apruebe los parciales con un puntaje superior a cuatro (4) puntos, en cuyo caso deberá rendir un examen final oral que aprobará con un

VIGENCIA AÑOS:	2018	2019	2020/2021	2023/2024
----------------	------	------	-----------	-----------

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: DERECHO PROCESAL PENAL

CÓDIGO: 9049

CARRERA DE ABOGACIA

ÁREA: III

mínimo de cuatro (4) puntos. Quien no obtenga cuatro (4) puntos en alguno de los parciales, tendrá la posibilidad de rendir un examen recuperatorio con el fin de alcanzar -al menos- ese puntaje.

El alumno que no apruebe bajo ninguna de las modalidades indicadas podrá aprobar la materia bajo condición de libre, debiendo rendir examen final escrito y oral con un puntaje mínimo de cuatro (4) puntos para ello.

V.- Bibliografía:

La bibliografía reseñada a continuación constituye el mínimo material necesario para permitir a los estudiantes abordar la totalidad de los tópicos incluidos en el programa, tanto en extensión, como así también en los diferentes enfoques y posiciones doctrinarias existentes.

Su lectura no es obligatoria, pudiendo utilizar éstas o cualquier otra fuente de información válida, siempre que se cubran los aspectos mencionados más arriba. No obstante ello, se recomienda y enfatiza la necesidad de su lectura ya que al momento de la evaluación, no sólo serán requeridas las definiciones básicas o conceptuales sobre cada tema, sino que, cuando fuera pertinente, las distintas posiciones en doctrina y el conocimiento de la jurisprudencia a las que se puede tener acceso a través de los textos listados a continuación

Sin perjuicio de la bibliografía citada los docentes podrán aconsejar la lectura de bibliografía complementaria.

El material bibliográfico o jurisprudencial requerido para el análisis en trabajos prácticos desarrollados en clase, será aportado para cada caso y su lectura resultará obligatoria.

- . BERTOLINO, Pedro y SILVESTRINI, Alberto (Directores) y otros (docentes de la cátedra), "Proceso y Procedimientos Penales de la Provincia de Buenos Aires", Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2015.
- . BINDER, Alberto, "Derecho Procesal Penal", Tomos I, II y III, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2013.
- . CORTAZAR, María Graciela y otros (docentes de la cátedra), "Procesal Penal 1. Etapas del proceso", EdiUNS, Bahía Blanca, 2011.
- . CORTAZAR, María Graciela y otros (docentes de la cátedra), "Procesal Penal 2. Garantías y Principios procesales", EdiUNS, Bahía Blanca, 2013.
- . CARRIÓ, Alejandro, "Garantías Constitucionales en el Proceso Penal", Hammurabi, Buenos Aires, 2014.
- . LORENZO, Leticia, "Manual de Litigación", Ediciones Didot, Buenos Aires, 2014.
- . MAIER, Julio B. J., "Derecho Procesal Penal", Tomos I, II y III, Editores del Puerto, Buenos Aires, 1999.
- . NAVARRO, Guillermo Rafael y DARAY, Roberto, "Código Procesal Penal de la Nación", Tomos I, II y III, Hammurabi, Buenos Aires, 2016.

VIGENCIA DE ESTE PROGRAMA

AÑO	PROFESOR RESPONSABLE	AÑO	PROFESOR RESPONSABLE
2018	<i>Edi Prof. EDUARDO DIENPAINZE</i>	2023/24	<i>Edi Prof. EDUARDO A. DIENPAINZE</i>
2019	<i>Edi Prof. EDUARDO DIENPAINZE</i>		
2020/22	<i>Edi Prof. EDUARDO DIENPAINZE</i>		

VISADO

COORDINADOR ÁREA	SECRETARIO ACADÉMICO	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
<i>[Firma]</i> Abog. MARCELA V. PONS SECRET. DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO. DERECHO - U.N.S.	<i>[Firma]</i> Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ SECRETARIO ACADÉMICO DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS	<i>[Firma]</i> Mg. CARINA PAMELA TOLOSA DIRECTORA DECANA DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

FECHA: FECHA APROB. CONSEJO DEPARTAMENTAL: 3 de julio de 2018.

VIGENCIA AÑOS:	2018				
----------------	------	--	--	--	--